

Reseñas



Talani Zuvela, Patricia y Copolechio Morand, Marina. (2023)

SEXUALIDAD, CUERPOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACION DOCENTE. REFLEXIONES TEÓRICAS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE ESI

Buenos Aires, Novedades Educativas, 116 páginas.

“Sexualidad, cuerpos y perspectiva de género en la formación docente” reúne saberes construidos a partir de las innumerables experiencias pedagógicas transitadas por las autoras, Patricia Talani Zuvela y Marina Copolechio Morand, en la formación inicial en ESI de los profesorado de educación primaria y de educación especial, en el Instituto de Formación Docente Bariloche, provincia de Río Negro, Argentina, desde 2008, aproximadamente, hasta la fecha.

Prologado por Graciela Morgade, el libro cuenta con siete capítulos que analizan, desde una perspectiva teórica exhaustiva y crítica, temáticas pertenecientes a la ESI, siempre desde su carácter integral, privilegiando el enfoque interseccional.

Desde estos parámetros, enseñar a enseñar ESI necesariamente impone pensar al devenir docente como un proceso permanente de construcción personal, con la profunda complejidad de una larga sucesión de experiencias formativas, que suma a la historia personal en torno a la construcción de la sexualidad, la experiencia escolar previa, la formación docente inicial, además de la formación permanente y el trabajo en el campo.

El primer capítulo se titula “La educación sexual tiene su historia” y recorre el contexto histórico, político y social de emergencia e implementación de la ESI en el espacio nacional y regional, marcando al campo como un territorio de disputas políticas y de enormes desafíos pedagógicos. Se destaca que la ley N° 26150 (2006) de ESI establece la responsabilidad del Estado de cumplir el derecho de las niñas, adolescentes y juventudes a recibirla, y a docentes como responsables de garantizarla, desde un enfoque integral en un marco de igualdad, pluralidad y participación democrática. Se reconoce a su marco normativo como novedoso e innovador dado que permitió inscribir a la ESI en el paradigma de los derechos humanos.

El capítulo dos destaca los sentidos de la ESI en la formación docente, como espacio central para que la ESI se consolide y garantice en las escuelas. Y se adentra en el caso de la jurisdicción rionegrina, estableciendo un diálogo entre voces de docentes de ESI y los diseños curriculares de los distintos profesorado dependientes de la provincia. Se analizan ejes de contenidos que se proponen en los dos formatos posibles: seminarios o talleres; así como las finalidades formativas y la conformación de los equipos docentes en cada caso. Este capítulo se cierra con reflexiones para continuar la construcción de la ESI en la formación docente entendiendo a la misma desde su complejidad, con sus tensiones, resistencias y desafíos, tales como su transversalización a todas las áreas del conocimiento, la revisión curricular necesaria y el desarrollo de un trabajo institucional que revise los modos de ser y de habitar la formación. Las autoras proponen la concreción de micropolíticas institucionales que afiancen la ESI en la formación docente.

A partir del capítulo tres y a lo largo de los siguientes, se desarrollan una serie de conceptualizaciones imprescindibles en la ESI: sexualidad, cuerpos, género y afectividad, acompañadas de profundas reflexiones, aportes teóricos críticos y la posibilidad de revisar cada tema desde las diversas perspectivas de análisis y campos de conocimiento. Se reconocen huellas del patriarcado en las construcciones identitarias, de las sexualidades, de los géneros y de los cuerpos. La perspectiva

interseccional, como eje vertebrante, atraviesa cada desarrollo, así como las reflexiones rescatadas de las experiencias didácticas y las producciones del estudiantado.

Las representaciones acerca de la sexualidad (capítulo 3) se recuperan desde las propias biografías estudiantiles en contexto y se entrelazan la subjetivación y la sexualidad como camino “para andar y desandar” de construcción personal y política.

Luego, las autoras invitan a pensar a la categoría de cuerpos (capítulo 4) como territorios en pugna, y nos adentran a un laberinto de profundas reflexiones a partir de una serie de preguntas acerca de:

- la significancia del lenguaje en la performatividad de los cuerpos,
- la construcción del conocimiento científico y su validación y, por lo tanto, su reproducción en la enseñanza,
- de su pertenencia a determinada cultura y el ejercicio del poder que sobre ellos se aplica,
- de su valoración en un sistema capitalista, capacitista, patriarcal y colonial.

En este análisis, se suman aportes de la teoría queer y de la teoría crip, que permite entender a la noción de cuerpo como construcción social y discursiva, sumando visiones de la biología crítica y la historia, con perspectiva de género, poniendo en diálogo las voces de Judith Butler (2008); Indiana Vallejos (2012); Laura Moya (2018); Daiana Travesani (2021); Robert McRuer (2021), entre otros autores.

Avanzando en este capítulo, se presenta una experiencia didáctica llamada “El siluetazo” cuyo objetivo es repensar el peso que adquiere lo social, más específicamente los discursos y las normas, en la construcción de la subjetividad y en la representación de los cuerpos. Se analizan profundamente ciertas concepciones emergentes, tales como el mandato de la maternidad y el cuidado como destino de las mujeres; la sexualidad unida a la genitalidad atravesada por el dolor, el miedo y las violencias de todo tipo.

Finalmente, este apartado se cierra con reflexiones y se plantean desafíos acerca de la enseñanza de los cuerpos en la formación docente, por ejemplo, la ausencia de referencias al placer, al deseo y al disfrute; la necesidad de pensar la construcción de los “cuerpos docentes” y la “pedagogía del armario” que invisibiliza determinadas identidades sexogenéricas en la docencia; el silencio en torno a otros cuerpos presentes en las aulas que se salen de la heteronorma capacitista y que, al decir de Butler (op.cit), no importan.

La profundización conceptual de la categoría de género y sus implicancias en la formación docente se desarrolla en el capítulo 5. Se comparten, además, experiencias e intervenciones desarrolladas en el IFDC Bariloche, donde las autoras llevan adelante, desde hace más de 15 años, su trabajo: el abordaje didáctico de los mitos en torno a la perspectiva de género; de la sexualidad y la identidad de género en personas con discapacidad; la construcción de espacios pedagógicos interdisciplinarios, como el EDI¹ “Vivas y libres nos queremos” o el “Historias fuera de serie: intervenciones de materiales didácticos para incorporar la perspectiva de género en las Ciencias Sociales”; creación del Programa Institucional de Perspectiva de Género “Les Margarites” y la Campaña Acción Urgente. Se concluye con la afirmación de que la transversalización de la perspectiva de género en la Formación Docente es el camino hacia una comunidad afectiva, igualitaria, no sexista y desgenerizada.

La pedagogía de la afectividad se desarrolla en el capítulo 6 desde un enfoque de derechos

1 EDI: Espacios de definición institucional. Espacios pedagógicos de la formación docente inicial interdisciplinarios y en torno a temáticas de interés general.

humanos. En este sentido se pone en tensión la idea de gestión y de control de las emociones que propone la llamada educación emocional. Las autoras proponen aceptar los desafíos de vivir en una sociedad conflictiva, contradictoria y desigual que posibilite el ejercicio de experiencias de vida dignas, con reconocimiento de la diversidad y la apertura hacia alternativas de re existencias.

Como cierre del libro, el capítulo 7 invita a revisar la ESI en la formación docente y se plantean desafíos y propuestas desde diversas dimensiones: política, institucional, áulica (dimensión de las prácticas pedagógicas). Las autoras invitan a sumarse al sueño de la construcción de redes que “desheterosexualicen” a la ESI (Flores, 2008) y que deshagan el género (Butler, 2006).

Así como afirma Graciela Morgade en su prólogo, este libro invita a ser estudiado, leído en detenimiento, en forma individual o en grupos de colegas. Las autoras proponen pensar a la ESI como una “joven y transgresora ley”, como derecho que suma derechos, como proyecto inacabado y a construirse y defenderse desde abajo, como herramienta que garantice la conformación de sociedades más justas y mundos más amorosamente habitables.

Gabriela Miori.
UNCo (sede Bariloche)
IFDC Bariloche.